

Buena Vista de Molina en el mes de Mayo del año de 1725  
Agua  
En el día 25 del mes de Mayo del año de 1725  
Juan Cavales Soto Alcalde de Salamanca. Diego de los Rios  
Juan Campi Regidores Conde Justicia y Regim.<sup>o</sup> de la  
dicha Villa Junta con el Ayuntamiento. Comisario Celular. y en el  
han convenido por haver sido citados para este punto, Don Juan  
Lian Hurtado, Don Juan Antonio Buenavista de Avila, Don  
Luis Benito Aguilar, por el Colegio de la Compania de Jesus  
a quienes se administró a la Carta, y haicidas que se acuerda  
esta Ciudad. Don Matheo San Juan. Escriban de quera  
y Miguel de San Fernando herederos en esta heredad ha  
biendo sido combacados para este punto. Desean que se  
atenga a lo que se acuerda, y se acuerda para que  
Moneda y Simplicia de los Regios de este heredad. que se  
cuidadas para que estén convenientes sus aguas, y ganar para  
ello termino competente acordaron el que se limpie y se  
den las Regias por Bajas apropiacion de las  
ellas que cada heredad posea como se ha efectuado hasta  
aqui excepto la de Comiso que hace ser el gasto y se acuerda  
se el espicial Ciudad para que queden convenientes y se acuerda  
satisfacion cuidando de ello para su mayor utilidad la  
Real Justicia, y que primero se limpie y Moneda la Subida  
no, para lo que se quite el Agua el día veinte y cinco de  
Comienzo, y el termino de ocho dias se quite la Simplicia,  
y pasado all que no hubiere limpiado su d'ave se mande que  
mire a ello, y que el día primero del mes de Septiembre se  
quite el Agua a la otra Regia Mayor en su forma, y se acuerda  
se a Moneda y Simplicia, como se acuerda a Comiso, con  
el tiempo de acuse a la Villa de Borja para que lo tenga en  
dicho, y haga las diligencias que necesitare en su punto, y por este

